

CONCURSO EXTERNO N° 01-2022-BN - 55 PLAZAS OFICINA PRINCIPAL
CONSIDERACIONES PARA LA FASE EVALUACIÓN CURRICULAR

De acuerdo al numeral 8.4. Fase Evaluación Curricular, se precisa lo siguiente:

1. La Fase Evaluación Curricular tiene carácter eliminatorio.
2. En esta fase se realiza la verificación de los documentos remitidos adjuntos a “Ficha de Postulación” de la presente convocatoria, en caso el candidato no haya adjuntado o presentado la documentación sustentatoria (en la fecha correspondiente), será considerado “NO APTO”.
3. La verificación contempla el sustento de cumplimiento de requisitos mínimos: formación académica (grado académico y/o nivel de estudio), experiencia laboral, experiencia específica, cursos y/o especializaciones, y conocimientos requeridos de acuerdo al perfil postulado, según lo declarado en la “Ficha de Postulación” que tiene carácter de declaración jurada.
4. Esta fase es calificada de acuerdo con el siguiente detalle:

EVALUACIÓN DEL PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO

REQUISITO MÍNIMO		Puntaje Asignado	Máximo Puntaje
FORMACIÓN ACADÉMICA (Grado académico y/o nivel de estudio)	Grado académico y/o Título profesional indispensable solicitado en cada perfil	3.25	13.00
EXPERIENCIA LABORAL	Años de experiencia general de acuerdo al perfil	3.25	
	Años de experiencia específica de acuerdo al perfil	3.25	
CURSOS Y/O ESPECIALIZACIONES	Especializaciones, cursos, certificaciones de acuerdo a lo requerido en cada perfil, las de condición “Indispensable”	3.25	

EVALUACIÓN DEL PUNTAJE ADICIONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE ADICIONAL	Máximo Puntaje
EXPERIENCIA LABORAL³ (Tiempo adicional al exigido en la experiencia específica)	Experiencia Específica de 1 a 2 año(s) adicional(es) a los exigidos en el perfil de puesto.	1.00	5.00
	Experiencia Específica de 3 a 4 años adicionales a los exigidos en el perfil de puesto.	3.00	
	Experiencia Específica mayor a 5 años adicionales a los exigidos en el perfil de puesto.	5.00	
FORMACIÓN ACADÉMICA (Grado académico)	Egresado de maestría	1.00	2.00
	Título de maestría	1.00	

Asimismo, se precisa que el numeral 8.1.2 de las bases del presente concurso, precisa en sus literales g y h, lo siguiente:

- “g. El postulante debe acreditar que cumple con los requisitos mínimos exigidos del perfil al cual postula y se encuentre conforme con las condiciones establecidas en la “Convocatoria para la cobertura de 33 perfiles de puesto”.*
- h. El postulante debe sustentar cada requisito exigido con copias simples legibles, de acuerdo con lo establecido en el perfil al cual postula y en el siguiente orden estructurado:*

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

TÉRMINOS UTILIZADOS	DEFINICIÓN
FORMACIÓN ACADÉMICA ¹ (Grado académico y/o nivel de estudio)	Referido al nivel educativo y grado académico mínimo necesario para asumir el puesto, los mismos que tienen la condición de “Indispensables” . En los casos en donde se indique “carreras afines” se considera las carreras profesionales similares por los fines que persiguen o por los procesos que abordan o por las materias desarrolladas y que guarde relación directa con las funciones del puesto.
EXPERIENCIA LABORAL	Tiempo total de experiencia laboral en general; ya sea en el sector público y/o privado, de acuerdo a lo señalado en Ley. Considerar el tiempo mínimo requerido de cada perfil.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Tiempo de experiencia específica desempeñando funciones y/o responsabilidades en la materia y/o afines al perfil. Considerar el tiempo mínimo requerido de cada perfil.
CONOCIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL CARGO: OFIMÁTICA E IDIOMAS	En ofimática: <ul style="list-style-type: none"> • Procesador de Texto: Word, Open Office Write, etc. • Hojas de Cálculo: Excel. • Programas de Presentaciones: Power Point, Prezi, etc. En idiomas: inglés Considerar para Ofimática e Idiomas el nivel requerido de cada perfil.
CURSOS Y/O ESPECIALIZACIONES Y/O CERTIFICACIONES (Sustentadas con documentos)	Cursos, programas, certificaciones, especializaciones y/o diplomados “Indispensables” requeridos para ocupar el puesto. En los casos en donde se indica la palabra “afines” incluye cualquier curso, programa, certificación, especialización y/o diplomado requerido con una nomenclatura diferente, pero el contenido/materia es similar a lo solicitado. Asimismo, se debe considerar que el tiempo mínimo para una especialización es de 90 horas.

San Borja, 20 de abril de 2022

Gerencia de Recursos Humanos y Cultura - Banco de la Nación.